

Día 28 Julio 1971

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Ilobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Mariano Puig Rovira

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertián Viñolas

Secretario

D. Manuel Pi y Navarro

Interventor

D. Pedro Pasanovas Juncosa

en la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinti-
dos horas del día veintidos de Julio de mil novecientos se-
tenta y uno, se ha reunido la Comisión Municipal Perma-
nente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de prime-
ra convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo Sr. Acal-
de Presidente Don Francisco Ilobet Arnau con la asistencia
de los Señores Tenientes de Alcalde D. Mariano Puig Rovi-
ra, D. Jaime Angelet Bosch y D. Juan Bertián Viñolas; Así-
mismo del Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Pasanovas-
Juncosa, actuando de Secretario el que lo es de esta Co-
misión D. Manuel Pi y Navarro.

El Sr. Presidente da aprobada y legal excusa de asis-
tencia al Sr. Teniente de Alcalde D. Silverio Botey Gómez,
quien no ha podido asistir a la presente sesión por causas
justificadas.

El Sr. Alcalde Presidente declara abierta la sesión
bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
2º Despacho Oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3º Licencias de Obras. - AD. Lydia Martín Bendicho, en calle
Guayaquil, esquina calle Castilla. - AD. José Gurri Gibau
en c/ Industria 61.

4º Instalaciones Industriales. - AD. Jorge Piquerias Cordero
en c/ Europa, 185.

5º Informe. - a petición de Immogia S. A.

6º Recepción definitiva desmonte & rellenar c/ Guiona y c/
Roger de Flor.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

7º Gastos Personal Plaza Mercado, Junio 1.971

8º Expedientes de Plus Valía

9º Facturas



SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

- 10º Propuesta sobre concesión aportación económica para concurso de "Pontero" convocado por el Patronato Comarcal de niños Subnormales.
- 11º Propuesta sobre adquisición de una escalera metálica para el Colegio "Victoria".
- 12º Propuesta sobre pintura del Colegio Perantón.
- 13º Propuesta sobre pintura de los Colegios Juan Solans.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

- 14º Propuesta sobre aumento retribución servicios contratados Encargadas limpieza.

Ruegos y Preguntas,

Acta Sesión Anterior.— Primariamente, tras su lectura, se aprueba por unanimidad de los asistentes la minuta del acta de la sesión anterior, correspondiente al día ochos de julio de mil novecientos setenta y uno.

DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado.— A continuación se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en los mercados semanales celebrados los días quince y veintidós de los corrientes, por un importe respectivo de treinta y ocho mil trescientas setenta y tres y treinta y ocho mil ochocientas noventa y siete pesetas.

Circular del Gobierno Civil sobre Monumentos Históricos - Artísticos.— Dada cuenta, se acuerda por los asistentes el enterado de la circular número 31 del Gobierno Civil de esta Provincia, de fecha 6 de los corrientes, sobre monumentos Históricos - Artísticos.

Publicación de las cifras de Población resultantes del Censo recientemente efectuado.— Seguidamente se da cuenta de la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día veinte de los corrientes de las cifras de población resultantes del censo recientemente efectuado correspondiente a varios municipios

de la Provincia, entre los que aparece el de Granollers con el - siguiente numero de habitantes : 30144 de derecho y 30.066 de hecho. Por los reunidos se acuerda el enterado de dicha publicación.

Escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo aprobar
do definitivamente el Plan de Alineaciones en la calle
Santa Apolonia .— Acto seguido, se acuerda por los
asistentes el enterado de un escrito de la Comisión Provin
cial de Urbanismo, por el que se comunica la aprobaci
ón definitiva del Plan de alineaciones de la calle
Santa Apolonia de esta Ciudad.

Informe de la Delegación Provincial del Ministerio de In
dustria en el Plan Parcial de Ordenación de la zona
Industrial de la orilla derecha del Río Congost.—
Asimismo acuerdan los asistentes el enterado del
escrito de la Delegación Provincial del Ministerio
de Industria, de fecha dos de los corrientes, por el
que se informa favorablemente el Plan Parcial de
Ordenación de la Zona Industrial de la orilla derecha
del Río Congost, siempre que se cumplan las condi
ciones que se citan en el referido escrito.

Gistro de diversas certificaciones de obra a cargo de
Doña Antonia Iglesias Viado, por la vía administrativa de
apremio.— En virtud del Decreto de la Alcaldía de seis
de Mayo último, dictado en ejecución de acuerdo mu
nicipal de veintiseis de Junio de mil novecientos
setenta, por el que se denegó la declaración de cui
ma de la finca nº seis de la Plaza dels Coberts or
denando a su propietaria, D^a Antonia Iglesias Viado,
a la realización de las obras que se indicaban en el
informe técnico emitido, y en atención a que dicha pro
pietaria no realizó las obras que se le ordenaron, habiendo
las efectuado directamente este Ayuntamiento a su
costa, y teniendo en cuenta que, con fechas de veinti



nueve de Mayo y veintiseis de junio pasados, se dio trámite a dicha señora de los acuerdos de esta Comisión Municipal Permanente de trece de Mayo y tres de junio siguiente, por los que, se le comunicaba la aprobación de las certificaciones de obra números 4 a 7 advertiéndole que debía proceder al pago de su importe en el plazo improrrogable de diez días a contar de la fecha del recibo de las citadas comunicaciones, haciendo transcurrido con exceso dicho plazo sin que la propietaria haya procedido al pago ordenado, los asistentes acuerdan por unanimidad, ratificar una vez más el mencionado Decreto de la Alcaldía en su integridad y de acuerdo con el mismo, en atención a lo expuesto, se proceda por la vía administrativa de apremio para el cobro del importe de dichas certificaciones de obra, siguiéndose los trámites que al respecto establece la legislación en vigor.

Provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo
Por el Secretario que suscribe se da cuenta a los reunidos de que en la actualidad existe vacante una nueva plaza de Auxiliar Administrativo producida por el nombramiento de la Sra. Ona Villa como Oficial de la Escuela Técnico-Administrativa de esta corporación. En su virtud, se acuerda declarar dicha vacante poniéndola en conocimiento de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y convocar oposiciones para proveer dicha plaza en propiedad caso de que lo autorice dicha Junta, redactándose las bases que hayan de regir la convocatoria.

Liquidación cuota Seguro Obligatorio vehículos de propiedad Municipal, período año 1.971.- Igualmente se procede a la aprobación de la liquidación provisional de la cuota correspondiente al Seguro Obligatorio de los vehículos que figuraban como propiedad

de este Ayuntamiento el día primero de Enero del corriente año, por el periodo de tiempo comprendido entre primero de Enero y treinta y uno de Diciembre del presente año, por un importe total de nueve mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, según comunicado del fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación - del Ministerio de Hacienda.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - A propuesta de la Tenencia de Alcalde de Urbanización y Obras, previa la conformidad de los Técnicos Municipales de sus respectivos informes se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

AD. Juan Miró Farre, para la construcción de un edificio destinado a quince viviendas integrado por ochos plantas, en Paseo de la Montaña sin numero a 105 metros de la Playa del mismo nombre, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de cincuenta y dos mil ciento seis pesetas; por conexiones de nuevas viviendas al alcantarillado, quince mil pesetas y por depósito en garantía construcción de aceras, dieciseis mil ochocientos setenta y cinco pesetas. A petición del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, la concesión de esta licencia no incluida en el Orden del Día, se declara de Vigenzia por los señores asistentes.

AD = dydia Martín Bendicho, para modificaciones y reforma de tabiquería interior y ampliación de planta baja del edificio del Colegio del San Joaquín de las Religiosas Carmelitas, ubicado en la calle Guayaquil, esquina calle Castilla, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de seis mil seiscientas quince pesetas.

AD. José Gurri Gibau, para ampliación de planta segunda y adición y adición de planta tercera y cuarta en el edificio sito en la calle Industria nº 61, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de tres mil



setecientos setenta y dos pesetas y por conexión de nuevas viviendas al alcantarillado, dos mil pesetas.

Instalaciones Industriales.— Dada cuenta del Expediente que se instruye a instancia de Don Jorge Poquerias Cordero solicitando licencia para modificar su industria con la instalación de nuevas máquinas en el número 185 de la calle Corro y

Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961 y lo establecido en las ordenanzas Municipales sobre empleamientos y Distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades analogas.

Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar en el sentido de considerar no procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Jorge Poquerias Cordero.

Asimismo se acuerda remitir el expediente tramitado a la comisión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos procedentes.

Informe a petición de INMOGRA, S. A.— Tras un amplio cambio de impresiones por parte de los señores asistentes, se acuerda que quede sobre la mesa pendiente de resolución para ulterior estudio, el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, con fecha catorce de los corrientes, a petición de INMOGRA, S. A. solicitando dicho informe sobre posibilidad de edificar en cuanto a su alineación, en el solar sito en la esquina Avda. Generalísimo y Ramiro Rossano.

Recepción definitiva desmonte + terraplén calles Gerona y Roger de Flor.— Igualmente se acuerda quede sobre la mesa pendiente de resolución, la recepción definitiva de las obras de desmonte de terraplén en las calles Gerona y Roger de Flor.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Relación gastos personal Plaza Mercado, Junio 1.971. - Seguidamente se aprueba por unanimidad la siguiente relación de gastos de personal Plaza Mercado San Carlos, correspondiente al mes de Junio de 1.971:

D. Angel Alvarez Rodriguez

Haber	6.000	
Seguro	<u>$4.080 \times 54\% / 100$</u>	<u>2.807</u>
		8.207'

D. Jose Pozo Martinez

Haber	5.000	
Seguro	<u>$4.080 \times 59\% / 100$</u>	<u>2.411</u>
		7.411'

D. Manuel Pano Pedrero

Haber	5.000	
Seguro	<u>$4.080 \times 59\% / 100$</u>	<u>2.411</u>
		7.411'

D. J. Edmundo Roman Motaless

Haber	4.000	
Seguro	<u>$4.290 \times 54\% / 100$</u>	<u>2.288</u>
	Total	<u>6.288'</u>
		<u>89.314'</u>

Expedientes de Plus Valía. - A Continuación son aprobados por unanimidad los siguientes expedientes del arbitrio sobre incremento del Valor de los terrenos:

<u>Número</u>	<u>Nombre y Apellidos Contribuyente</u>	<u>Pesetas</u>
1971/71	Joaquin Sanz Moles	3.134'
198/71	Rosa Guitacós Subiiana	5.034'
199/71	Prudencia Perez Peregrina	596'
200/71	Jacinto y Francisco Camps Puntas	4.598'
201/71	"Vallecano de Finanzas, S. A."	1.094'
202/71	Ramon Subiiana Sayol	580'
203/71	id. id. id.	376'
204/71	id. id. id.	839'
205/71	YNHOGRA, S.A.	1.146'
206/71	id.	38.915'
207/71	José Estapé Guardia	11.822'
208/71	Manuel Vilalta Vinyolas y Juana Bofill Recio	528'



309/71	Julián Domínguez Macía y tres más	8.744
310/71	Nieves Oliver Riera	331
311/71	Luis Callejón Costa y Dolores Font Gobau	316
312/71	Sairme Ambruns Janer	22.215
313/71	Pedro Ambruns Janer	32.285

Facturas. — Acto seguido se aprueba por unanimidad la siguiente relación de facturas presentada por Intervención, por un importe total de cuatocientas cincuenta y dos mil seiscientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos

Trabajos Extraordinarios Policía 81.120 ptas. — Trabajos Extraordinarios personal Limpieza Matadero 1.900 ptas. — Pujadas Viuda 46.956 ptas. — Pujadas Viuda 128.796 ptas. — sr. Depositario 4.946 ptas. — Ángel de Riquer 4.500 ptas. — Jesús Mayorga 625 ptas. sr. Depositario 1.488 ptas Total 298.603 ptas. —

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta sobre concesión de aportación económica del Patronato Comarcal de Padres de Niños Subnormales, para adquisición de libros y concursos de postero. — A continuación se procede a la aprobación de una Propuesta de la Comisión Formativa de Cultura, Asistencia Social y Deportes, de los siguientes particulares:

"Don Javier Quincoces, en calidad de representante del Patronato Comarcal de Padres de Niños Subnormales de Granollers, ha presentado un escrito en el que expone que ha sido convocado un concurso de "Postero" entre los escolares de Granollers y Comarca y solicita que se conceda un lote de libros para premiar a los ganadores.

El concurso consta de dos categorías, según edades y en cada categoría se premian varios trabajos.

Esta Comisión de Cultura - Asistencia - Social y Deportes propone que se concedan 3.000 pesetas para adquirir libros y premiar a los ganadores del concurso de "Postero".

Propuesta sobre adquisición de una escalera metálica para la Agrupación Escolar Mixta "Victoria". — Asimismo se aprueba por unanimidad otra propuesta de la Comisión, cuyo texto es el siguiente:

"El Sr. D. José Luis González Gavón. Director del Colegio Victoria ha solicitado una escalera metálica para el citado centro, puesto que la existente se encuentra totalmente inservible y tanto para la limpieza como para otros menesteres es un utensilio de trabajo muy necesario.

Solicitado el correspondiente presupuesto en Ferretería Puigmarti resulta que una escalera de tubo de 9 peldanos cuesta 1.550 ptas.

Esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, propone que se adquiera dicha escalera en la Ferretería Puigmarti para el colegio Nacional Victoria."

Propuesta sobre pintura del Colegio Pereantón. — A propuesta del Sr. Teniente de Alcalde - Presidente de la citada Comisión se acuerda por unanimidad encargar a D. Miguel Ambrus Janer, pintor con domicilio en esta Ciudad, que efectue los trabajos de pintura del Colegio Pereantón por un presupuesto máximo de noventa y ocho mil pesetas.

Propuesta sobre pintura de los colegios Juan Solans. — Seguidamente se aprueba otra propuesta de la misma comisión del siguiente tenor literal:

"En la última sesión de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria, el Sr. Inspector de zona, hizo constar la necesidad de aprovechar las vacaciones estivales para proceder a reparar los edificios escolares, insistiendo especialmente en los colegios Pereantón y Juan Solans. Este último dispone de todo el sistema de calefacción central, compuesto por 32 radiadores y las correspondientes tuberías, una escalera metálica y toda carpintería nueva que evita el riesgo de estropearse si no se les aplica la pintura adecuada.



Este Ayuntamiento ya tenía por norma efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento de los edificios escolares durante el verano, a fin de efectuar las mínimas molestias al personal docente.

Por ello esta Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, ha solicitado el correspondiente presupuesto y propone a la Comisión Municipal Permanente que se efectue la pintura de los elementos anteriores expuestos del Colegio Juan Solana y se encauge el Sr. Miguel Ambrus Jane de realizar el trabajo por 22.470 pesetas"

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Propuesta sobre aumento de la retribución de los servicios contratados de las encargadas de la limpieza. - También se aprueba por unanimidad una propuesta de la Comisión Informativa de Gobernación, que dice así:

"Por fecha 8 de Mayo de 1.969 la Comisión Municipal Permanente acordó aumentar la cantidad de 500 ptas mensuales sobre la retribución que venía percibiendo dicha percibiendo Dª María Encinas Martínez y D. Leonor Martínez Encinas, por su trabajo de limpieza en los dependencias Municipales de este Ayuntamiento por lo cual percibían con dicho aumento una retribución mensual de 3.500 ptas. y 3.050 ptas respectivamente.

Considerando que el trabajo de las citadas Sras. en los dependencias Municipales es de 6 horas diarias y algunos veces incluso más, debido a recepciones reuniones etc.

Considerando que desde el aumento anterior la vida ha subido en una gran proporción y lo mismo el jornal de pago de horas.

Esta Comisión estima que el trabajo desarrollado por dichas señoras en la limpieza diaria, es eficiente y por lo tanto hacen acreedora a un aumento en su retribución mensual, que podría ser en la cantidad

de 1.000 ptas.

Por todo ello esta comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

"Aumentar la cantidad de 1.000 ptas mensuales, la retribución que viene percibiendo D^r María Encinas Martínez y D^r Leónor Martínez Encinas, por su trabajo de limpieza de las dependencias Municipales de este Ayuntamiento y con efectos a partir del 1^o de Abril del corriente año. lo que haría una retribución mensual de 4.000 ptas y 4.050 ptas, respectivamente".

Ruegos y Preguntas

Reelección del Concejal Sr. Vilarrasa como Presidente de la Unión Provincial de técnicos y trabajadores Agropecuarios. — A propuesta de la Presidencia, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por la reelección del Sr. Concejal Sr. Vilarrasa, como Presidente de la Unión Provincial de técnicos y trabajadores agropecuarios de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Distinción del Sr. Concejal Sr. Diumaro Pou. — Asimismo a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda felicitar al Concejal Sr. Diumaro Pou, por la reciente concesión de la Medalla de Artesano distinguido 1.941, en la Provincia de Barcelona, que le ha otorgado la Obra sindical de Artesanía, haciendo constar en acta la satisfacción de este Ayuntamiento por tal galardón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, siendo las veintitres horas y quince minutos, que una vez leída y hallada conforme, firmando todos los asistentes conmigo, el Secretario de que certifico.

Sr. Ildefons

Sr. H. Puig

Sr. Angelot

J. Puig

H. Puig

J. Puig

